



## **LA DELEGACIÓN DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES ABRE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DENUNCIA FRENTE A LA CESIÓN PREFERENTE DE ESPACIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y SOLICITA LA DIMISIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN**

El pasado 21 de Junio, desde las Concejalías de Educación y Deporte, se envió una carta dirigida a las AMPA en la que, entre otras cosas, se hacía constar que, bajo el marco del Programa de “Deporte en la Escuela”, organizado por la Delegación de Deportes en colaboración con los clubes deportivos, la Delegación de Educación cedía a los anteriores el uso de las instalaciones deportivas de los colegios del municipio, en la totalidad del horario extraescolar del curso 2021-22.

La normativa actual (Decreto 11/2018 de 6 de marzo y la posterior Orden 2355/2019 de 29 de julio) establece el procedimiento para la concesión de espacios de centros públicos y, en lo referente a las actividades organizadas desde la AMPA, les otorga un tratamiento diferente a las de cualquier otra organización. Por este motivo, consideramos que dicha cesión ha sido realizada en base a una interpretación incorrecta de la misma que, además, deviene en un uso privilegiado por parte de las asociaciones deportivas del municipio quienes, amparadas en el programa deportivo, obtienen una cesión preferente de los espacios de los centros educativos que, de otro modo, no les correspondería.

Dado que, además, el marco sanitario actual recomienda la realización de actividades al aire libre, la imposibilidad de acceder a las pistas deportivas de los colegios limita, en gran medida, la capacidad de que las AMPA de estos centros educativos puedan desarrollar las actividades extraescolares que históricamente han venido realizando en beneficio de los intereses de las familias de sus propios colegios.

Por los motivos expuestos, esta Delegación acaba de presentar, ante las administraciones competentes, una denuncia (con solicitud de adopción de medidas provisionales) frente a la cesión de espacios en los centros educativos a los clubs deportivos en detrimento de las AMPA y la solicitud del expediente administrativo de la tramitación realizada para la cesión de espacios escolares a la Delegación de Deportes dentro del programa “Deporte y Escuela” en el que se recoja, al menos, los trámites de propuesta y el contenido de los acuerdos o convenios suscritos.

Por otra parte, durante este tiempo, todas las solicitudes realizadas al Concejal Delegado de Educación sobre la necesidad de llegar a entendimiento en aquellos centros educativos en los que la puesta en marcha del programa “Deporte y Escuela” pudiera interferir con el normal desarrollo de las actividades, incluso algunas ya establecidas con anterioridad, y funciones propias de las AMPA en horario extraescolar, han sido desoídas. Las AMPA municipales contamos con el apoyo de las direcciones de nuestros centros educativos para las propuestas de extraescolares, apoyo que incluso se ha visto reflejado en los acuerdos adoptados en Consejos Escolares a finales del pasado curso y nuestras actividades, realizadas desde hace años, están recogidas en las Programaciones Generales Anuales de los centros. Dado que esta forma de proceder, por parte de los responsables municipales, atenta directamente contra los mecanismos fundamentales de gestión y funcionamiento de los centros educativos y dando traslado del malestar expresado de manera unánime por las AMPA federadas en la Asamblea mantenida el pasado día 14 de

Septiembre, **solicitamos la dimisión inmediata del Concejal Delegado de Educación**, dada su incapacidad de velar por los intereses de las comunidades educativas de nuestro municipio.

San Sebastián de los Reyes, 16 de Septiembre, 2021  
Delegación de San Sebastián de los Reyes de la FAPA "Francisco Giner de los Ríos"  
e-mail: [dssreyes@fapaginerdelosrios.org](mailto:dssreyes@fapaginerdelosrios.org)  
Twitter [@ssreyesfapa](https://twitter.com/ssreyesfapa)  
Teléfono 91 539 773